



CUESTIONES IMPORTANTES SOBRE EL INICIO DE COMPETICIONES EN LA MODALIDAD DE FÚTBOL SALA

I. ANTECEDENTES.

El pasado 3 de julio de 2024, la Secretaría General de la Federación Interinsular de Fútbol de Tenerife, publicó la [circular nº 1](#) de la temporada 2024-25 en la que se establecen los requisitos y plazos para la afiliación de nuevos clubes.

Por otro lado, en la misma fecha, se publicó la [circular nº 2](#), aplicable a todos los clubes suscritos a esta interinsular en la que se dan ciertas de alcance también a los clubes con equipos en fútbol sala tales como: obligaciones de los clubes, trámite de licencias y números de cuenta.

Por último, en virtud de lo dispuesto estatutariamente, el pasado 26 de julio del corriente se celebró la Asamblea General Ordinaria de la FIFT quedando aprobadas por sus asambleístas, entre otros, las competiciones en la modalidad de fútbol sala para esta temporada 2024/25, así como sus bases y normas de la competición.

II. INSCRIPCIÓN DE EQUIPOS EN LAS COMPETICIONES DE ÁMBITO TERRITORIAL ORGANIZADAS POR LA FIFT.

Al igual que todas las temporadas y en virtud de lo que dispone el artículo 114 en relación con el párrafo *in fine* del artículo 171 del RGDFCF, al objeto de confeccionar los calendarios de manera oportuna teniendo en consideración toda la casuística actualmente existente, el Comité de Fútbol Sala de la FIFT ha establecido las siguientes fechas límites para la inscripción de equipos en las correspondientes divisiones citadas a continuación:



DIVISIÓN TERRITORIAL	FECHA LÍMITE RECEPCIÓN FORMULARIOS	ENLACE AL FORMULARIO
JUVENIL PREFERENTE FUTSAL	29.09.2024	PR-FS0001-F03
CADETE MASCULINO FUTSAL	29.09.2024	PR-FS0001-F04
INFANTIL MIXTO FUTSAL	06.10.2024	PR-FS0001-F05
ALEVÍN MIXTO FUTSAL	06.10.2024	PR-FS0001-F06
PREFERENTE FUTSAL	13.10.2024	PR-FS0001-F02
PREFERENTE FEMENINA FUTSAL	13.10.2024	PR-FS0001-F02
LEYENDAS FUTSAL <small>Antes "Veteranos Futsal"</small>	13.10.2024	PR-FS0001-F10
BENJAMÍN MIXTO FUTSAL	13.10.2024	PR-FS0001-F07
PREBENJAMÍN MIXTO FUTSAL	13.10.2024	PR-FS0001-F08
ALEVÍN FEMENINO FUTSAL <small>NUEVA DIVISIÓN</small>	03.11.2024	PR-FS0001-F06
BENJAMÍN FEMENINO FUTSAL <small>NUEVA DIVISIÓN</small>	03.11.2024	PR-FS0001-F07
DEBUTANTES MIXTO FUTSAL <small>NUEVA DIVISIÓN</small>	03.11.2024	PR-FS0001-F09

Comoquiera que todas las divisiones de futsal son las últimas en su categoría, el número de equipos inscritos es variable cada temporada. Por ello, una vez finalizado el plazo de inscripción se publicarán todos los equipos inscritos en las diferentes divisiones y se determinarán los formatos de competición en cada una de ellas.

Asimismo, se hace constar que en una próxima circular se abrirá el periodo de inscripción para las competiciones de Copa Federación cuyo desarrollo de la competición será durante la temporada en curso de forma paralela a las de la liga regular.

III. PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN DE EQUIPOS. -

- i. Los clubes deberán enviar el formulario de inscripción, debidamente cumplimentado al correo futbolsala@ftf.es dentro del plazo establecido.



FEDERACIÓN
INTERINSULAR
DE FÚTBOL
DE TENERIFE

- ii. Todas las solicitudes de inscripción deberán venir acompañadas del formulario [PR-FS0001-F01 «Formulario de instalaciones y horarios»](#) que contendrá la información relacionada con la instalación deportiva, fechas y horarios en las que el equipo jugará sus partidos de local.
- iii. Aquellas solicitudes de inscripción en las divisiones señaladas en el punto II de la presente circular y que tengan entrada en esta Interinsular con posterioridad a la fecha límite, tendrán la condición de “**inscrito fuera de plazo**”, de tal forma que sólo podrán ser admitidas si se produjeran vacantes y/o fueran excepcionalmente aprobadas por el Comité de Fútbol Sala, atendiendo las circunstancias concurrentes.

Santa Cruz de Tenerife, 19 de agosto de 2024



Giover Alegre Arauco
Vicesecretario General FIFT
Art. 32 BIS (EFCF)